



RAWSON, 08 de julio de 2020

Sres.

Bolsa de Comercio
de Buenos Aires

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir aviso de pago del servicio de renta y amortización correspondiente a la Serie XLVIII de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut en pesos a 35 días, con vencimiento el 14 de julio de 2020. LETRAS DEL TESORO DE LA SERIE XLVIII DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT EN PESOS A 35 DÍAS V/N \$ 200.000.000.

- a) Fecha de emisión: 09 de junio de 2020.
- b) Moneda de Emisión y Pago: Pesos.
- c) Fecha de vencimiento del servicio de amortización e intereses: 14 de julio de 2020.
- d) Monto de amortización: \$ 200.000.000.
- e) Período al que corresponde el pago de intereses: desde el 09 de junio de 2020 al 14 de julio de 2020.
- f) Tasa de interés que se aplica: En la fecha de vencimiento se pagará en pesos el monto que resulte mayor entre: (i) los intereses devengados a la tasa fija nominal de 35,5% y (ii) el valor nominal dividido por el tipo de cambio dispuesto por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con lo establecido por la Comunicación "A" 3.500 calculado a la fecha de la licitación más un interés nominal anual del seis por ciento (6%) y multiplicando el resultado por el tipo de cambio final menos el valor nominal.
- g) Interés a abonar por Denominación mínima de \$1.000: \$ 34,0410958904110.
- h) Importe total a abonar de intereses: \$ 6.808.219,18.
- i) Agente de Pago: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- j) Horario dentro del cual se efectuará el pago: Horario bancario.

Atentamente.

NOTA N° 145 /2020 - D.G.C.yF.


CAROLINA I. TARTERA
Dir. Gral. de Coordinación
y Financiamiento
Ministerio de Economía y
Crédito Público